

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

 Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
002 - JANB- JNDA-DT-2022

 FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)
17-03-2022

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

X

SUBSISTENCIAS

X

ALIMENTACIÓN

X

DATOS GENERALES

 APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
NARANJO BORJA JUAN ALFREDO

 Cédula Ciudadanía:
171537019-1

 PUESTO QUE OCUPA: **ASISTENTE DE FORMACIÓN Y TITULACIÓN**

 CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
Cuenca - Azuay; Guayaquil - Guayas

 NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCIÓN TÉCNICA

 FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)
20-03-2022

 HORA SALIDA (hh:mm)
09H00

 FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)
23-03-2022

 HORA LLEGADA (hh:mm)
16H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

JUAN NARANJO, UNIDAD DE CALIFICACIONES y SR. WLADIMIR REINA, CONDUCTOR DE LA JNDA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

POR DISPOSICIÓN DE COSM. DIANA MARIA YCAZA VELASQUEZ, PRESIDENTA DE LA JNDA

1. Inspección y seguimiento a procesos técnicos.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO - CUENCA	20-03-2022	09H00	20-03-2022	18h00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CUENCA - GUAYAQUIL	22-03-2022	06h00	22-03-2022	09h00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	GUAYAQUIL - QUITO	23-03-2022	07h00	23-03-2022	16h00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

PICHINCHA

TIPO DE CUENTA:

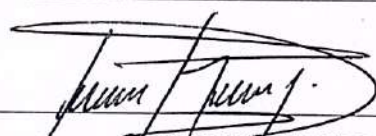
AHORROS

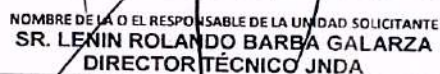
No. DE CUENTA:

4884797100

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE



 NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
ABG. JUAN ALFREDO NARANJO BPRJA
ASISTENTE DE FORMACIÓN Y TITULACIÓN JNDA


 NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
SR. LENIN ROLANDO BARBA GALARZA
DIRECTOR TÉCNICO JNDA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

ING. EDGAR TITUAÑA
DIRECTOR FINANCIERO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional
- Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES :****FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)**

30-03-2022

002-DFNT-JNDA-DT-2022

DATOS GENERALES**APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR**

NARANJO BORJA JUAN ALFREDO

PUESTO QUE OCUPA:

ASISTENTE DE FORMACIÓN Y TITULACIÓN

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:CUENCA - AZUAY
GUAYAQUIL - GUAYAS
EL EMPALME - GUAYAS**NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:**

UNIDAD DE CALIFICACIONES

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Abg. Juan Naranjo, Abg. Diego Nole y Sr. Vladimir Reina.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

En relación a la diligencia prevista conforme se determina en el Memorando Nro. JNDA-DT-2022-0200-M de fecha 17 de marzo de 2022 y que por disposición de la señora Presidenta de la JNDA, se autoriza la comisión de servicios institucionales con la finalidad de realizar las siguientes actividades:

20-03-2022

A las 13h00.- Salimos con los señores comisionados de la Institución desde la ciudad de Quito hacia la ciudad de Cuenca, lugar al que llegamos siendo las 21h30 del mismo día a la prenombrada ciudad, lugar en el que pernoctamos.

21-03-2022

A las 08h00.- En conjunto con el señor Abg. Diego Nole Funcionario del Departamento de Asesoría Jurídica, procedimos a la inspección de tres talleres artesanales ubicados en la ciudad de Cuenca, de artesanos quienes presuntamente incumplen con los requisitos establecidos en la letra f) del artículo 2 de la Ley de Defensa del Artesano en concordancia con los requisitos señalados en la normativa tributaria. Cabe señalar que esta diligencia se la realizó de oficio, por cuanto, en la presente actividad se detectaron observaciones meritorias del respectivo acto administrativo sancionador.

A las 12h00.- Una vez culminada la presente diligencia, en conjunto con los compañeros que integran el servicio institucional, salimos con destino hacia la ciudad de Guayaquil, llegando a las 18h00, ciudad en la que pernoctamos.

22-03-2022

A las 08h30.- En conjunto con un funcionario de la JPDA Guayas, procedimos a visitar a varios talleres artesanales ubicados en la ciudad de Guayaquil a fin de verificar su cumplimiento en referencia a lo determinado en la Ley de Defensa del Artesano, Reglamentos y demás normativa concordante para ser acreedores de la calificación artesanal o a su vez proceder de oficio con el acto administrativo sancionador (revocatoria)

A las 11h00.- En el vehículo institucional de la JNDA, nos trasladamos hacia el cantón El Empalme de la provincia del Guayas, lugar al que llegamos a las 14h00 y del mismo modo procedimos a visitar tres talleres artesanales de los cuales una vez inspeccionados en cada uno de sus respectivas instalaciones y solicitada toda documentación de respaldo que permita conocer su cumplimiento conforme al ordenamiento jurídico que rige al sector artesanal, se procedió de oficio a levantar los actos administrativos procedentes y sancionatorios correspondientes, garantizando el cumplimiento a la norma que rige al sector artesanal.

A las 15h45.- Salimos del cantón El Empalme hacia la ciudad de Guayaquil, llegando a las 18h30. Pernoctamos en la prenombrada ciudad.

23-03-2022

Mediante memorando Nro. DT-2022-2022-0223-M de fecha 23 de marzo de 2022, se amplía un día adicional para el cumplimiento de la comisión, por cuanto, bajo la autorización y disposición de la señora Presidenta de la JNDA los comisionados en conjunto realizamos las siguientes actividades:

A las 08h30.- En este día se continuaron los trabajos de inspección de talleres artesanales en diferentes direcciones proporcionadas por el Sistema Integral de Información Artesanal – SIIA, con respecto a artesanos y artesanas que presuntamente incumplían con el ordenamiento jurídico determinado para el sector artesanal, por lo cual, en compañía del Abg. Diego Nole servidor de la JNDA y Lcdo. David Aldaz servidor de la JPDA-Guayas, se inspeccionó cerca de cinco talleres artesanales para constatar su cumplimiento o no dentro de este procedimiento.

A las 11h00.- Por disposición de la señora Presidenta de la JNDA en conjunto con el Abg. Diego Nole servidor de la JNDA y mi persona asiste con la señora Presidenta de la JNDA y el señor Presidente de la JPDA Guayas, a las instalaciones del Hotel Holiday INN de la ciudad de Guayaquil, para mantener un encuentro con varios representantes del sector de los panificadores artesanales de diferentes provincias en la reunión en la que también se encontraban representantes del sector productor de la harina y derivados así como productores del aceite de palma para producción y derivados, reunión de la cual se construyeron los mecanismos necesarios para defender el consumo de estos insumos por parte del artesano panificador y también la generación de aportes que permitan dinamizar el mercado evitando prácticas desleales entre los productores, intermediarios y consumidores de estos productos industriales que se requieren como insumo principal para la elaboración del pan por el sector panificador.

A las 14h00.- Una vez culminada la referida reunión procedimos a dirigirnos a las demás inspecciones de los talleres artesanales que encontraban en la ciudad de Guayaquil, los cuales se encontraban en diferentes direcciones ubicados, por lo cual, con los servidores de la comisión y el servidor de la JPDA Guayas, se pudo constatar las diversas observaciones que atravesaban cada taller de los que se permitía ingreso, así como los que no se encontraban con su cumplimiento acorde a lo determinado en la normativa legal en vigencia en lo referente a la acreditación o no de la calificación artesanal.

A las 19h30.- Una vez finalizadas todas las diligencias previstas, pernoctamos en la ciudad de Guayaquil.

24-03-2022

A las 08h00.- Salimos desde la ciudad de Guayaquil hacia la ciudad de Quito, siendo la hora de llegada a las 16h30 del mismo día.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Inspección técnica de talleres artesanales ubicados en las ciudades de Cuenca, Guayaquil y El Empalme.
- Asistencia y apoyo en la reunión de la señora Presidenta de la JNDA, Presidente de la JPDA Guayas y representantes del sector panificador artesanal con los representantes de la industria de la harina y productores de aceite y derivados de la palma.

ITINERARIO		SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.		
FECHA dd-mm-aaaa		20/03/2022	24/03/2022			
HORA hh:mm		13H00	16H30			
TRANSPORTE UTILIZADO						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	QUITO – CUENCA	20/03/2022	13H00	20/03/2022	21H30
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	CUENCA – GUAYAQUIL	21/03/2022	12h00	21/03/2022	18h00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	GUAYAQUIL – EL EMPALME	22/03/2022	11H00	22/03/2022	14H00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	EL EMPALME – GUAYAQUIL	22/03/2022	15h45	22/03/2022	18h30
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	GUAYAQUIL – QUITO	24/03/2022	08H00	24/03/2022	16H30
NOTA: EN CASO DE HABER UTILIZADO TRANSPORTE PÚBLICO AÉREO, TERRESTRE O FLUVIAL, SE DEBERÁ ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE LOS PASES A BORDO O BOLETOS						

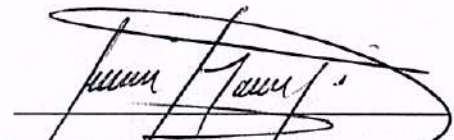
NOTA: EN CASO DE HABER UTILIZADO TRANSPORTE PÚBLICO AÉREO, TERRESTRE O FLUVIAL, SE DEBERÁ ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE LOS PASES A BORDO O BOLETOS,

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendra que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado


NOMBRE: ABOG. JUAN ALFREDO NARANJO BORJA
 ASISTENTE DE FORMACIÓN Y TITULACIÓN

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO


NOMBRE: SR. LENIN ROLANDO BARBA GALARZA
 DIRECTOR TÉCNICO

FECHA: 20 DE MARZO DE 2022

LUGAR: CUENCA

SERVIDOR: ABG. JUAN NARANJO BORJA

FECHA	DOCUMENTO N°	CONCEPTO	VALOR
20-MARZO-2022	15892	HOSPEDAJE	45,00
20-MARZO-2022	23939	ALIMENTACIÓN	5,15
		TOTAL	50,15

FECHA: 21 DE MARZO DE 2022

LUGAR: CUENCA - GUAYAQUIL

SERVIDOR: ABG. JUAN NARANJO BORJA

FECHA	DOCUMENTO N°	CONCEPTO	VALOR
21-MARZO-2022	41	ALIMENTACIÓN	6,00
21-MARZO-2022	6048	ALIMENTACIÓN	20,00
21-MARZO-2022	37162	HOSPEDAJE	80,00
		TOTAL	106,00

FECHA: 22 DE MARZO DE 2022

LUGAR: GUAYAQUIL

SERVIDOR: ABG. JUAN NARANJO BORJA

FECHA	DOCUMENTO N°	CONCEPTO	VALOR
22-MARZO-2022	2904	ALIMENTACIÓN	15,00
22-MARZO-2022	24766	ALIMENTACIÓN	20,00
		TOTAL	35,00

SERVIDOR: ABG. JUAN NARANJO BORJA

FECHA	DOCUMENTO N°	CONCEPTO	VALOR
23-MARZO-2022	24798	ALIMENTACIÓN	20,00
23-MARZO-2022	1239	ALIMENTACIÓN	12,25
23-MARZO-2022	37171	HOSPEDAJE	40,00
TOTAL			72,25

FECHA: 24 DE MARZO DE 2022

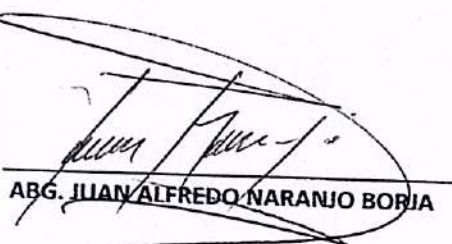
LUGAR: GUAYAQUIL

SERVIDOR: ABG. DIEGO NOLE TORRES

FECHA	DOCUMENTO N°	CONCEPTO	VALOR
24-MARZO-2022	35062	ALIMENTACIÓN	10,00
TOTAL			10,00

TOTAL:	273,40
--------	--------

FIRMA:


ABG. JUAN ALFREDO NARANJO BORJA